

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Posadas**

Núm. 929/2014

Don Francisco Palacios Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Posadas (Córdoba), hago público por el presente:

Que en este Juzgado se siguen autos de expediente de dominio, bajo el número 392/10, a instancia de Carmen Castro Romero, representado por la Procuradora señora de la Rosa Pareja, sobre inmatriculación de la siguiente finca:

"Urbana. Casa de teja, de una sola planta con distintas dependencias enclavada en el décimo departamento del término de La Carlota, con fachada a la calle ancha, señalada con el número

treinta. Siendo sus linderos a la derecha, según se entra, con otra casa de doña Josefa Maestre Romero, señalada con el número treinta y dos, la fachada principal y posterior da a ambas calles sin nombres, hoy calles que denominan Ancha y Blas Infante, respectivamente, por la izquierda, con la número veintiocho de Hermanos Romero Alots, hoy propiedad de don Fernando Romero García, y por el fondo, con la citada calle Blas Infante".

En los cuales y por resolución de esta fecha se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acertado citar a cuántas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a 23 de enero de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.